



Resolución de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de solicitudes previsto en la Resolución de 25 de diciembre de 2021, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo

Como consecuencia de las incidencias técnicas que han afectado a la aplicación SIGP (Sistema Integrado Gestión de Personal), para la presentación de solicitudes en el Portal Funciona y con la finalidad de no causar perjuicios a los interesados en participar en este procedimiento, y al amparo de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subsecretaría

RESUELVE

Primero.

Ampliar en cinco días hábiles el plazo de presentación de solicitudes de participación en el procedimiento convocado por Resolución de 25 de diciembre de 2021 (BOE de 7 de enero de 2022), de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, finalizando el plazo de presentación de solicitudes el día 4 de febrero (inclusive).

Segundo.

Esta ampliación afecta al plazo de cumplimiento de los méritos que aportan los solicitantes, apareciendo referenciados al nuevo plazo de finalización de presentación de solicitudes.

Tercero.

La presente resolución será objeto de publicación en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Cuarto.

Contra esta Resolución no cabe recurso, conforme a lo previsto en el artículo 32.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación
Pablo Martín González*

